REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 00421 00
DEMANDANTE: LUZ ELENA MALDONADO LOPEZ
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección se dispone adelantar la audiencia que se tiene fijada para el 9 de septiembre de los corrientes para que tenga lugar a las 8:15 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/10384484

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 109 del 25 de agosto de 2021.

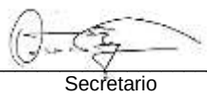

Secretario

DAD